



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: CUSTODIA.
RADICACIÓN: 10013110023-2020-00034-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención a los documentos radicados bajo los numerales 23 y ss., se ordena:

Tener por agregado a las diligencias los documentos allegados, los que se ponen en conocimiento del Defensor de Familia y el Ministerio Público, para lo de su cargo.

Notifíqueseles remitiendo los documentos referidos, por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 097

HOY: 12 de julio de 2022.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP